



Ejercicios propuestos

1. Cuentas a cobrar

1. Las cuentas a cobrar de la empresa INAQUA, S.A. presentan al 31 de diciembre de 2001 los siguientes saldos:

Cuenta	Importe
Cientes comerciales	6.100,00 €
Efectos en cartera	1.800,00 €
Efectos descontados pendientes de vencimiento	600,00 €
	<i>8.500,00 €</i>
Préstamos a empleados	1.500,00 €
Anticipos a gastos de viaje	800,50 €
Deudores diversos	1,450,65 €
	<i>3.751,15 €</i>
Provisión para insolvencias	-1.125,35 €

La composición de saldos, se distribuye:

	Cuenta corriente	Efectos	Efectos descontados	Total
A	1.000,00	100,00	100,00	1.200,00
B	1.000,00	600,00	100,00	1.700,00
C	500,00	400,00		900,00
D	300,00	100,00	300,00	700,00
E	2.000,00	200,00	100,00	2.300,00
F	100,00	400,00		500,00
G	100,00			100,00
Otros	1.100,00			1.100,00
	<i>6.100,00</i>	<i>1.800,00</i>	<i>600,00</i>	<i>8.500,00</i>

Al 31 de diciembre de 2001 se realizó un arqueo en la cartera de efectos sin presentar diferencias con el saldo total reflejado en el mayor. La custodia de los efectos es mantenida por la misma persona que prepara y envía las remesas de efectos a los bancos y otras entidades financieras.

- Estas entidades financieras han confirmado que el registro existente para la empresa por efectos descontados y no vencidos al 31 de diciembre de 2001 asciende a 630,00 €. La empresa mantiene un control extracontable a nivel de banco, aunque no efectúa conciliación periódica de los mismos.
- Formando parte del saldo de préstamos a corto plazo a empleados el 31 de diciembre de 2001, se encuentran 100,25 € correspondientes a dos empleados que han dejado la empresa y que se encuentran en dificultades financieras. Cuando se hicieron las liquidaciones a estos empleados no se les dedujeron estos importes.
- Los anticipos para gastos de viaje incluyen gastos incurridos en el ejercicio 2001 y justificados en el siguiente por 300,45 €.
- El saldo de deudores diversos incluye 300,00 € con vencimiento dentro de tres años que incluyen intereses no devengados por 60,00 € y contabilizados en el ejercicio 2001 como mayor venta.



- e) La provisión para saldos de clientes de dudoso cobro se calcula al 2% de los saldos anuales. La antigüedad de los saldos de algunos clientes, es la siguiente:

	Total	2000	1999
A	610,00 €	305,00 €	305,00 €
B	400,00 €		
C	300,00 €	200,00 €	
D	250,00 €	200,00 €	50,00 €

Los auditores seleccionaron para confirmación de saldo a los clientes A y D, ambos inclusive. Los saldos confirmados estuvieron de acuerdo, excepto:

- A) No había recibido una factura de diciembre de 2001 por 1.200,00 €
D) Había efectuado un pago de 80,00 € el 30 de diciembre de 2001.

Se pide:

- a) Resumir los puntos débiles del control interno y las recomendaciones o sugerencias aplicables.
b) Proponer los ajustes y reclasificaciones aplicables al 31 de diciembre de 2001.

2. Las cuentas a cobrar de la empresa ECASA al 31 de diciembre de 2002, presentan el siguiente saldo:

Cientes	
- <i>Cuentas corrientes</i>	12.500,00
- <i>Efectos a cobrar</i>	3.000,00
Deudores diversos	3.000,00
Provisión por insolvencias	-12.000,00

La composición de las cuentas individuales de los clientes, era al 31 de diciembre la siguiente:

	Cuenta	Efectos
A	6.000,00	3.000,00
B	400,00	
C	1.500,00	
D	1.500,00	
E	600,00	
F	1.000,00	
G	1.500,00	
	12.500,00	3.000,00

Se dispone además de la siguiente información:

- a) Realizado el arqueo de los efectos en cartera, el importe total de los mismos presenta una diferencia de 1.200,00 € correspondientes a un efecto cedido al banco en gestión de cobro y con vencimiento el 31 de enero de 2002.
b) Entre los deudores figura un saldo de 1.000,00 € cuya antigüedad data de 1996 y sin garantía de cobro. No se ha dotado ninguna provisión.
c) En 1998 se contabilizaron 600,00 € por descuentos de pronto pago no incluidos en las facturas como menor importe de las compras.

3. La empresa MOTORES, dedicada a la venta de motores de inyección, vende a CARS MOTORS por valor de 200.000,00 €. Se formaliza la venta con un pago único a los 20 meses por importe de 202.000,00 €. La operación está sujeta al 16% de IVA.



La empresa realiza la siguiente anotación:

234.320,00	(430) Clientes	a (700) Ventas	202.000,00
		a (477) H.P. IVA repercutido	32.120,00

Comentar las anotaciones contables.

4. La sociedad MARTESA compró el 9 de enero de 2003 un equipo electrónico para un satélite en Japón por \$ 100.000 (\$ 1 = 1,20€)

El pago se hizo el 15 de enero de 2004 por el 75 % y el 15 de junio del mismo año por el 25 % restante a \$ 1 = 1,22€.

Los gastos satisfechos por la puesta en marcha ascendieron a 6.200,00€. El equipo entró en funcionamiento el 12 de enero y la empresa hizo lo siguiente:

Por la compra: $\$ 100.000 \cdot 1,20 = 120.000,00 + 6.200,00 = 126.200,00$

Y el pago: $120.000,00 \cdot 0,75 + 6.200,00 = 96.200,00$ y el 25 % restante, por 30.000,00

126.200,00	(223) Maquinaria	a (572) Bancos, c/c	96.200,00
		a (523) Proveedores de inmovilizado	30.000,00

En el segundo pago, 30.000,00 (523) Proveedores de inmovilizado

500,00	(223) Maquinaria	a (572) Bancos, c/c	30.500,00
--------	------------------	---------------------	-----------

5. En la auditoría de cuentas cerradas con fecha 31 de diciembre de 2002 hemos circularizado a los clientes que nos han contestado sin encontrar diferencias significativas respecto a lo registrado por la empresa. Únicamente no hemos obtenido contestación de un cliente (MOBI, S.A.) cuyo saldo al cierre de 2002 asciende a 10.000,00€. Al analizar este saldo, hemos comprobado que se trata de una deuda que proviene de una venta realizada en el ejercicio 1996, y que se encuentra provisionada en un 40 %. Según nuestras indagaciones, MOBI, S.A. es una empresa que fue cerrada en el mes de marzo de 1999. El director financiero nos ha indicado que el asunto está en manos de los asesores, pero que no va a registrar ninguna anotación contable por este tema en el ejercicio 2002.
6. El estado de antigüedad de la deuda de clientes de la empresa MANAKANGA, S.A. a 31 de diciembre de 2003 –fecha en la que estamos realizando la auditoría– es el siguiente:

Antigüedad en meses	Importe
$x < 3$	40.000,00
$3 \leq x < 6$	20.000,00
$6 \leq x < 12$	10.000,00
$12 \leq x < 18$	3.000,00
$18 \leq x < 24$	2.000,00
$x > 24$	1.000,00
Total	76.000,00

La empresa, nunca ha provisionado a sus clientes, independientemente de la antigüedad de sus saldos.

Lo habitual en otras empresas del sector es adoptar la siguiente política de provisiones:

- Deuda con una antigüedad inferior a seis meses: no provisionar
- Deuda con una antigüedad entre seis y doce meses: provisionar un 25 %
- Deuda con una antigüedad entre doce y dieciocho meses: provisionar un 50 %
- Deuda con una antigüedad entre dieciocho y veinticuatro meses: provisionar un 75 %
- Deuda con una antigüedad superior a los veinticuatro meses: provisionar un 100 %



Proponer el ajuste correspondiente.

7. De entre los clientes, se han observado además anomalías en los siguientes:

Cuenta	Nombre	D	H
1	A	1.325,00	
2	B	640,25	
3	C		800,60
4	D	840,60	
5	E		600,50
6	F	2.630,50	
7	G	1.890,25	

Los que presentan saldo deudor, tienen una antigüedad superior a un año y se consideran de dudoso cobro. Los de saldo acreedor, lo son por anticipos a cuenta entregados.

8. De la circularización hecha a los clientes podemos significar lo siguiente:

- a) No hemos obtenido contestación de un cliente cuyo saldo al cierre del ejercicio 2003 asciende a 10.000,00 €. Al analizar el saldo, hemos comprobado que se trata de una deuda por una venta realizada en 1998, y que se encuentra provisionada en un 40 %. Según nuestras indagaciones la empresa se cerró en marzo de 2000.
- b) El saldo de otro cliente, por 20.500,00 € se corresponde con un efecto ya descontado al finalizar el ejercicio.
- c) El saldo de un tercer cliente, es de 12.500,00 €, tiene una antigüedad superior a los 8 meses y se considera de dudoso cobro.



Soluciones a los ejercicios

1. Cuentas a cobrar

1. Debe aplicarse una correcta segregación de funciones. El control y custodia de los efectos no debe ser realizado por la misma persona que prepara y envía las remesas a los bancos.

a) La empresa tiene 600,00€. Aunque se admite que haya un control externo, debe haber conciliaciones.

b) Denota una deficiencia en el control interno de caja.

100,25	(667) Pérdidas de créditos	a	(544) Créditos a corto plazo al personal	100,25
_____			_____	

c) Se realizará el asiento:

300,45	(679) Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores	a	(417) Anticipos para gastos	300,45
_____			_____	

d) Los intereses no devengados no se deben contabilizar y la deuda es a largo plazo (PGC, norma de valoración 12.^a)

300,00	(440) Deudores diversos	a	(759) Ventas	240,00
		a	(135) Ingresos por intereses diferidos	60,00
_____			_____	

e) La provisión del ejercicio 2001, debe ser: $0,02 \cdot (305 + 200 + 200) = 14,10$

14,10	(694) Dotación a la provisión para insolvencias de tráfico	a	(490) Provisión para insolvencias de tráfico	14,10
_____			_____	

2. a) Habría que realizar el asiento:

1.200,00	(4312) Efectos comerciales en gestión de cobro	en	a	(4310) Efectos comerciales en cartera	en	1.200,00
_____				_____		

b) Se haría el asiento:

1.000,00	(679) Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores	a	(430) Clientes	1.000,00
_____			_____	

c) Los descuentos y similares que le sean concedidos a la empresa por pronto pago, incluidos o no en factura, se consideran ingresos financieros, y se contabilizan en la cuenta (765) *Descuentos sobre compras por pronto pago*

600,00	(400) Proveedores	a	(765) Descuentos sobre compras por pronto pago	600,00
_____			_____	

3. No es correcto ya que están incluidos los intereses especificados de forma implícita.

2.000,00	(700) Ventas	a	(135) Ingresos por intereses diferidos	2.000,00
_____			_____	



4. De acuerdo con la norma de valoración 14.^a.

2.500,00	(668) Diferencias negativas de cambio	a	(223) Maquinaria	2.500,00
<hr/>		<hr/>		

5. Habría que contabilizar:

4.000,00	(490) Dotación a la provisión para insolvencias de tráfico			
6.000,00	(679) Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores	a	(430) Provisión para insolvencias de tráfico	10.000,00
<hr/>		<hr/>		

6. Por el estudio de los saldos:

$6 \leq x < 12$ meses:	$0,25 \cdot 10.000,00$	=	2.500,00
$12 \leq x < 18$ meses:	$0,50 \cdot 3.000,00$	=	1.500,00
$18 \leq x < 24$ meses:	$0,70 \cdot 2.000,00$	=	1.500,00
$x > 24$ meses:	$1,00 \cdot 1.000,00$	=	1.000,00

6.500,00	(679) Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores	a	(490) Provisión para insolvencias de tráfico	6.500,00
<hr/>		<hr/>		